



11 JUN 1931

81737

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

per VEINTE AÑOS

a favor de Don José GIMENEZ Sanchez,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de  
Alcolea, número 95, por:

"DISPOSICION PERFECCIONADA APLICABLE A LAS LUCES DE POSICION  
PARA VEHICULOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según  
claramente se indica en su título, a una disposición perfec-  
cionada aplicable a los faros piloto o luces de posición de  
vehículos de cualquier tipo, en particular, motocicletas,  
5 scooters, y automóviles de turismo. Esta disposición, aun  
resultando aplicable a los mas diversos tipos de faros o  
luces, se aplicará de manera preferente a los de escasas di-  
mensiones, y, mas concretamente, a aquellos que comprenden  
una sola lámpara eléctrica de incandescencia.

81737



Como características mas relevantes de la disposición perfeccionada que se registra, es posible citar la sencillez constructiva, la absoluta facilidad con que el conjunto puede montarse sobre el vehículo y conexasionarse al circuito eléctrico del mismo, y, sobre todo, el hecho de disponerse una pantalla reflectante que permite aprovechar en su totalidad las radiaciones luminosas procedentes de la lámpara, dirigiéndolas en el sentido adecuado.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la disposición perfeccionada que se registra, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a los tales dibujos, bien entendido que dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso se podrá conferir a los mismos el menor caracter limitativo.

En estos dibujos las figuras 1 y 2 son sendas vistas en alzado y planta respectivamente, del conjunto de una luz de posición, construida de acuerdo con la disposición perfeccionada que se registra, y supuesta quitada la caperuza superior de cubrición, que se ha dibujado únicamente de trazos en la figura 1.

Refiriéndose, pues, a los tales dibujos, y de acuerdo con la disposición perfeccionada que se registra:

El conjunto del faro se monta sobre una base plana conductora 1, dispuesta para ser conexasionada a la masa eléctrica del vehículo. Esta base presentará orificios 2 para paso de los tornillos de fijación a la carrocería del vehículo, un orificio 3, convenientemente situado, para paso del conductor a través del que se cerrará el circuito de alimentación de la



lámpara, y unos orificios extremos 4, de menor diámetro, roscados, para fijación de los tornillos de sujeción de la caperuza superior 5 que cubre el conjunto. Esta caperuza podrá, desde luego, adoptar cualquier forma, pudiendo constituirse a base de un único cuerpo de material transparente o translúcido, convenientemente coloreado, en cuya base abierta encaja la placa 1, o a base de un aro o cerquillo metálico, de forma cualesquiera, que por un lado soporte el cuerpo transparente y por el opuesto se fije a la placa 1, o a base de un cuerpo transparente o translúcido con algunas zonas recubiertas con piezas o cazoletas metálicas exteriores, etc., etc.

La lámpara de incandescencia se monta con sus polos simplemente encajados en sendos alojamientos 6-7, previstos en las ramas verticales de dos correspondientes piezas metálicas en L 8-9. De estas piezas, la 8 se monta sobre la base 1, simplemente remachando a la misma su rama horizontal, con lo que el conjunto de esta pieza queda conectado a la "masa" eléctrica del vehículo. La otra de las piezas dichas, la señalada con la referencia 9, se remacha por su rama horizontal a una placa aislante 10, a su vez fijada a la base 1. Esta placa aislante queda situada sobre otra placa 11 de análogas características que se remacha a la base 1 conjuntamente con la misma. Con esta segunda placa se evita entrar en contacto con la misma las cabezas de los remaches de fijación de la pieza 9 a la placa 10. Finalmente a la pieza 9 se halla solidarizado un elemento de emborne 12, para fijación del terminal del cable que completa el circuito de alimentación de la lámpara. La lámpara, según dicho, se monta con sus polos encajados a presión entre los alojamientos 6 y 7, aprovechando la elasticidad de las piezas 8 y 9.



Por último, a la base 1 se fija una pantalla reflectante 13, constituida por una cazoleta metálica pulida, de la que sobresalen dos orejetas 14-14' diametralmente opuestas, y convenientemente dobladas, que se remachan a la dicha base, manteniendo al proyector en la posición adecuada bajo la lámpara. Ello constituye una evidente ventaja con respecto a los otros sistemas de luces de posición, puesto que permite aprovechar en su integridad las radiaciones luminosas de la lámpara.

Por lo demás y según se comprende y es lógico, en la realización práctica de la disposición perfeccionada que ha quedado descrita, podrá ser objeto de la máxima variación todo cuanto pueda considerarse que reviste carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye la esencialidad de la misma.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Disposición perfeccionada aplicable a las luces de posición para vehículos de acuerdo con la cual el conjunto se monta sobre una placa metálica, en la que encaja y a la que se atornilla la caperuza superior de cubrición, cuya placa se halla dotada de orificios para paso del conductor que cierra el circuito de alimentación de la lámpara, y de los tornillos de fijación del conjunto al vehículo, quedando la dicha placa conectada a la masa eléctrica del mismo; y montándose la lámpara con sus pelos encajados en dos correspondientes alojamientos previstos en sendas piezas metálicas en L, que se fijan a la repetida placa, una de ellas directamente y la otra con interposición de una base dieléctrica que la aísla de la misma, comportando esta última pieza un dispositivo para fijación del terminal del conductor antes referido.



81737

11 JUN

2 - Disposición perfeccionada aplicable a las luces de posición para vehículos, de acuerdo con la cual, a la placa referida en la Reivindicación anterior, y convenientemente situada bajo la lámpara, se solidariza una cazoleta metálica pulida, que constituye una pantalla reflectante destinada a dirigir en el sentido conveniente las radiaciones luminosas emitidas por la dicha lámpara.

3 - Disposición perfeccionada aplicable a las luces de posición para vehículos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

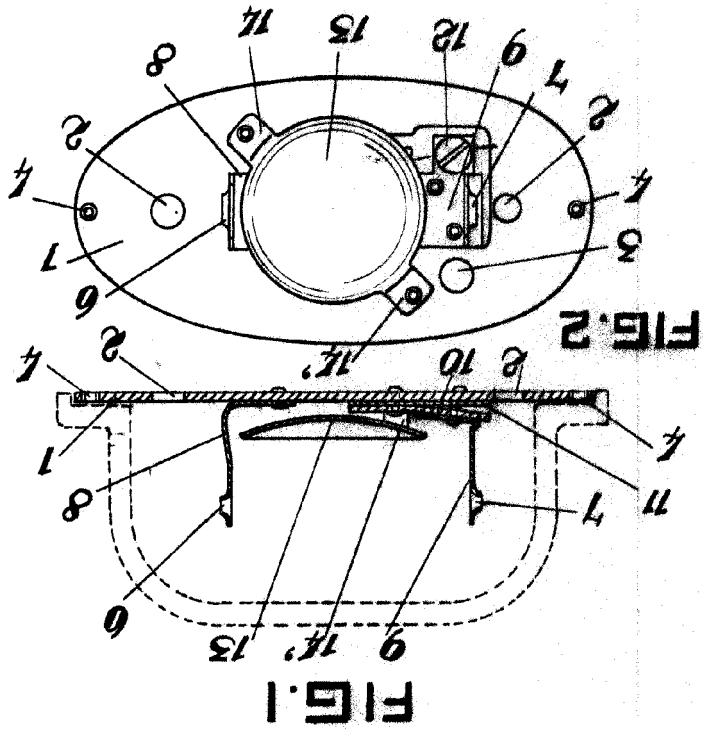
Barcelona, 11 junio 1960.  
P.A.

Escola variable.

Barcelona 11 Junio 1960

2A

*[Handwritten signature]*



817371



47 05

Hoja unica.

dose Gimenez Sanchez